

Es hora de estar en guardia

Categoría: 152-Mirador del Norte

Publicado: Lunes, 01 Mayo 2023 23:38

Escrito por G. Arturo Limón D



Las lecciones de la historia han de evitar en los mexicanos la desmemoria, recordando que su relación próxima con la nación injerencista y bélica por excelencia como lo han demostrado ser aquellas viejas 13 colonias, expandidas hoy por vida de la guerra, la ideología y la política hasta pretender ser la nación líder hegemónica y unipolar del planeta, situación esta última cuestionable a juzgar por la emergencia en liderazgo de naciones como China y Rusia que dan rostro apenas a otras de igual animo como India, Irán y Brasil entre otras, sin embargo México que por destino geográfico sigue oscilando económicamente y un tanto políticamente ha de estar alerta, el vecino es voraz y su apetito insaciable, por ello es tiempo de recordar lecciones del siglo XIX para no repetirlas en el XXI, así que APONERNOS EN GUARDIA.

El divisionismo ha sido al premisa con la que Norteamérica ha llegado una y otra vez dentro de nuestras fronteras a robarnos lo propio, así sea el oro de California que el petróleo de Tamaulipas, el debate de estos días sobre si la Guardia Nacional ha de estar adscrita la SEDENA nos obliga a rememorar, aquella fecha de la Firma del tratado de Guadalupe Hidalgo, en que el 54% del Territorio nacional fue robado por los norteamericanos argumentando una guerra que no fue más que una

invasión, cuando su asimetría armada correspondida a sus 21 millones de pobladores contra los 7 millones de mexicanos, no abundare mas solo pido LA REFLEXION.

EL MOMENTO

A la firma el Tratado de Guadalupe Hidalgo, por el que México pierde ante Estados Unidos los territorios de Texas, Nuevo México y Alta California EN TOTAL 10 ESTADOS TOTALES O PARCIALES DE LOS QUE SON HOY PARTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEMERICA.

“Los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, animados de un sincero deseo de poner término a las calamidades de la guerra que desgraciadamente existe entre ambas Repúblicas, y de establecer sobre bases sólidas relaciones de paz y de buena amistad, que procuren recíprocas ventajas a los ciudadanos de uno y otro país, y afiancen la concordia, armonía y mutua seguridad en que deben vivir, como buenos vecinos, los dos pueblos; han nombrado a este efecto a sus respectivos plenipotenciarios [...] quienes [...] han ajustado, convenido y firmado el siguiente Tratado de paz, amistad, límites y arreglo definitivo entre la República mexicana y los Estados Unidos de América.”

Tratado Guadalupe Hidalgo

Introducción

LOS HECHOS

“El 2 de febrero de 1848 se firmó, en la villa de Guadalupe Hidalgo, cercana a la Ciudad de México, el Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, mejor conocido como Tratado Guadalupe Hidalgo, en el cual se asentaron las condiciones de rendición de México después de la invasión estadounidense[1].

En 1845, cuando los Estados Unidos anexionaron el territorio de Texas al suyo, y ésta aceptó su nueva condición, las relaciones diplomáticas de aquel país y México se rompieron, para dar pie al año siguiente a una guerra intervencionista. La invasión estadounidense del territorio mexicano comenzó en 1846 y terminó en 1848 con la derrota nacional y

la pérdida de grandes extensiones al norte del río Bravo. Estas penalizaciones resultantes quedaron escritas en el documento que aquí nos atañe: el Tratado Guadalupe Hidalgo. Con 24 artículos principales, se firmó en plena crisis, sin contar en principio con el aval total del gobierno estadounidense, y como producto de un México fragmentado por intereses políticos diversos que, incapaces de unificarse, permitieron la invasión, pese a la heroica resistencia popular[2].

La firma estuvo a cargo de Nicolás Trist, comisionado de Paz de los Estados Unidos, y Bernardo Couto, Miguel Aristáin y Luis Cuevas, quienes no tuvieron opción para negociar: tomada la capital, la frontera norte y los puertos mexicanos, para muchos congresistas estadounidenses ni siquiera había razón para firmar la paz, pues conforme a ciertas normas de conquista el país estaba ocupado y con eso bastaba para anexionarlo. De no haberse firmado el tratado probablemente México se habría desmembrado en varios países pequeños. Así, conforme a los dictámenes, como penalización por guerra se entregaron al país invasor cerca de dos millones trescientos mil kilómetros cuadrados, equivalente a las superficies de España, Francia, Alemania, Italia, reino Unido, Portugal, Suiza, Bélgica. Holanda, Dinamarca, Hungría y Croacia juntas. A cambio, nuestro país recibió la irrisoria cantidad de quince millones de dólares (artículo XII). El territorio perdido, hoy comprende los estados de California, Nuevo México, Arizona, Texas, nevada, Utah, y parte de Colorado y Wyoming, una extensa zona que había sido mal gobernada, descuidada, desde tiempos de la Nueva España. Como frontera natural entre ambas naciones quedó el río Grande, para los estadounidenses, o Bravo, para los mexicanos (artículo V), y el río Gila, permitiéndose la libre navegación a ambas naciones, pero no así la elaboración de obras de ingeniería, o cobro de impuestos a los navegantes: para ellos, ambos países deben estar de acuerdo. Además, según el artículo VIII, los mexicanos residentes en los territorios anexados serían libres de viajar a México en cuanto lo desearan, además de mantener sus propiedades originales, teniendo como límite para decidir ciudadanía un año a partir de las ratificaciones del Tratado. En lo relativo a las naciones indias antes establecidas en el territorio mexicano, al pasar éste a propiedad estadounidense, éstas quedarían bajo dominio del nuevo país, ateniéndose a sus leyes, métodos y control (artículo XI). Por otro lado, y también tras las debidas ratificaciones, el Gobierno mexicano fue exonerado de pagos por reclamos de ciudadanos estadounidenses, a la vez que ambos países se comprometieron al

restablecimiento del orden constitucional, y los Estados Unidos al alzamiento de su bloqueo en tierra y mar (Artículo III) [3], entre otras condiciones importantes. Las negociaciones de paz previas a la firma del Tratado Guadalupe Hidalgo habían comenzado el 22 de noviembre de 1847, cuando Pedro María Anaya –por segunda vez, presidente interino desde noviembre 12 de 1847 hasta enero 8 de 1848– nombró a los comisionados mexicanos mencionados previamente para entrar en pláticas con Nicholas Trist. El 2 de enero de 1848, un mes antes de la firma en la villa de Guadalupe, los representantes de ambos países se encontraron. El 8 de enero Manuel de la Peña y Peña sustituyó a Anaya en el poder ejecutivo. Fue a éste a quien correspondió la responsabilidad de llevar a buen término el acuerdo. El 10 de marzo, el senado estadounidense ratificó el tratado, y el 25 de mayo hizo lo mismo el Congreso de México. Finalmente, y en cumplimiento de lo estipulado, el 12 de junio se retiraron las tropas invasoras acuarteladas en la Ciudad de México bajo el mando del general Winfield Scott. Según Ramón Alcaraz et al. en Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos (México, Siglo XXI, 1980):

“La guerra concluyó, dejando en nuestros corazones un sentimiento de tristeza por los males que nos había ocasionado, y en nuestro ánimo una lección viva de que, cuando se entroniza el desorden, el aspirantismo y la anarquía, se hacen difíciles el día de la prueba, la defensa y la salvación de los pueblos.”

COROLARIO

SIRVA ESTA EFEMERIDES PARA RECORDAR LO NECESARIO DE LA UNIDAD NACIONAL, LA QUE DEBEMOS SIEMPRE ENTENDER COMO LA LEALTAD SUPERIOR POR ENCIMA DE LAS LEALTADES MENORES, UN SENTIMIENTO DE UNIDAD COMO MEXICANOS QUE HA DE PREVALECER MAS ALLA DE NUESTRAS PEQUEÑAS O GRANDES DIFERENCIAS, MEXICO ES UNA CADENA CONFIGURADA POR ESLABONES DIVERSOS, RECORDEMOS SIEMPRE QUE LA FUERZA Y LA GRANDEZA DE MEXICO ESTA Y ESTARA SIEMPRE, FINCADA EN EL ESLABON MAS DEBIL DE LA CADENA, QUE LOS APETITOS E INTERES DE NADIE ROMPAN LA CADENA.

ES HORA DE ESTAR EN GUARDIA.

Es hora de estar en guardia

Categoría: 152-Mirador del Norte

Publicado: Lunes, 01 Mayo 2023 23:38

Escrito por G. Arturo Limón D

[1] <https://www.archives.gov/espanol/recursos-para-docentes/guadalupe-hidalgo>

[2] <https://www.archives.gov/espanol/recursos-para-docentes/guadalupe-hidalgo>

[3] <http://wikimexico.com/articulo/Tratado-Guadalupe-Hidalgo>